

Cuenca, 30 de marzo de 2019

Señores  
SOCIOS "

Señores socios:

ARQ. CARLOS FERNANDO JUCA ORTIZ, en calidad de Gerente General de "CREHABIT CIA. LTDA.", y como tal Representante Legal de la misma, muy respetuosamente comparezco y expongo a ustedes el siguiente informe económico correspondiente al periodo 2018

#### 1.1 Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2018

Estimados socios, muy a mi pesar debo manifestar una vez más como en años anteriores en relación a los objetivos del ejercicio, no se han cumplido, por la actual situación del país se ha tenido que continuar inyectando capital a fin de cumplir con los trabajadores y proveedores, pero lamentablemente la situación en la que se encuentra nuestro país, nos ha afectado considerablemente y ha sido un obstáculo para que los objetivos propuestos se hayan podido cumplir, más aún si existen contratos que se concretaron a finales del año, razón por la cual los resultados son negativos de acuerdo a los estados Financieros que se presentan.

#### 1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

En relación a las directrices de los socios, hasta la fecha cualquier decisión se la ha realizado en conjunto, sin requerir hasta la fecha, para situaciones trascendentes. Los contratos con los diferentes clientes se han suscrito bajo conocimiento cabal e íntegro de los socios y con su aprobación.

#### 1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Estimamos que durante el ejercicio no han existido hechos trascendentales que pudiéramos anotar, que a momentos nos hemos visto amenazados en despedir al personal por la iliquidez de la compañía, sabiendo que es el personal mínimo que se requiere para cumplir los objetivos, aun así se ha mantenido al mismo siendo nuestro anhelo que la situación pueda cambiar, pero tal como se presenta la proyección del país con las políticas del nuevo gobierno, estimamos que se deberán tomar decisiones drásticas para la empresa.

#### 1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

Respecto de la situación financiera, las cifras NO son alentadoras debido a los resultados obtenidos a pesar de los esfuerzos realizados por conseguir nuevos clientes y manteniendo, pero por la economía del país esto ha resultado muy difícil, las ventas no se han incrementado como lo esperamos. Somos un taller mediano y tenemos costos fijos que superan nuestros

ingresos y los resultados obtenidos tras los esfuerzos realizados no se compadecen con lo esperado por los socios, más aún si en el nuevo ejercicio económico tendremos nuevas políticas económicas que se van a aplicar, razón por la que me atrevería a insistir que de permanecer así la situación del país, deberíamos cerrar la compañía en vista de los resultados de los últimos años.

#### 1.4 Pérdidas del ejercicio.

Debido a que los resultados no han sido los esperados, durante los últimos años, podemos decir que se han agotado los esfuerzos para continuar trabajando para ello, a pesar que en este ejercicio 2018, se ha obtenido una pérdida de \$ 25.823,04, como dueño de la mayoría de aportaciones, he tenido que apoyar con préstamos personales a la compañía, causando un desinterés en continuar con la compañía, tenemos contratos que han sido entregados en los primeros meses de este año 2019, hemos tenido que salir de la causal de disolución con la mira de que éste ejercicio económico pero lamentablemente no ha sucedido así. Solicito que se considere la posibilidad cierta de la conveniencia o no de continuar en el negocio, toda vez que la situación del país, incremento de políticas monetarias inciertas, son situaciones que me hacen pensar como Gerente que si no se ve mejorada ostensiblemente la situación de la empresa, lamentaremos mucho pero tendremos que cerrar las puertas, como ya lo venimos recomendando en informes anteriores.

#### 1.5 Recomendaciones a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

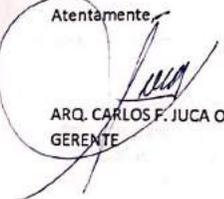
Como lo he manifestado en el numeral anterior, debemos considerar como una opción válida, cerrar las puertas de la empresa, autorizando el inicio de los trámites de disolución de la compañía lo antes posible.

#### 1.6 El estado de cumplimiento de obligaciones para con organismos de control.

Podemos decir que: Frente al Servicio de Rentas Internas estamos al día en el cumplimiento de las obligaciones de Declaraciones del impuesto a la Renta de Sociedades, Retenciones en la Fuente y de Impuestos al Valor Agregado Mensual; Anexo Transaccional Simplificado, Anexo de Retenciones en la Fuente Bajo Relación de Dependencia, Anexo de Accionistas, Participes y Socios. Frente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, estamos al día en el pago de aportes y presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías. En lo que corresponde al Ministerio de Relaciones Laborales se han presentado los informes respectivos cuando corresponde, también solicito su aprobación para verificar los costos que tendríamos en caso de que pidamos la renuncia y potencial indemnización al personal.

En espera de contar con el apoyo de los socios.,

Atentamente,

  
ARQ. CARLOS F. JUCA ORTIZ  
GERENTE